

Premio mejores expedientes

MÁSTER NUCLEAR 2021

LA SNE PUBLICA LA CONVOCATORIA ANUAL PARA PREMIAR AL MEJOR EXPEDIENTE DE MÁSTER EN ENERGÍA NUCLEAR

Candidatos

Podrán optar al premio aquellos estudiantes de máster en ciencia o tecnología nuclear del curso 2019-2020. En el caso de las personas que ya hayan presentado y aprobado el trabajo fin de máster, para optar al premio deberán hacerse socios de la SNE. En ambos casos es requisito imprescindible residir en España en el momento de presentar su solicitud.

Solo podrán optar al premio aquellos alumnos que hayan cursado un máster mayoritariamente dedicado a ciencia o tecnología nuclear. La Comisión de Empleo y Desarrollo Profesional de la SNE valorará los másteres que optan al premio en función de su relación con la ciencia o tecnología nuclear.

Criterios a valorar

El premio se otorgará exclusivamente en función de las calificaciones obtenidas por el estudiante, incluyendo el trabajo Fin de Máster.

Premio

El premio consistirá en:

- 400 euros.
- Invitación a la Reunión Anual de la Sociedad Nuclear Española.
- Participación en el programa de Mentoring 2021 de la Comisión de Empleo y Desarrollo Profesional de la SNE.
- Además, se entregará un diploma acreditativo.

Calendario

Los directores de másteres nucleares deberán remitir sus propuestas antes del 16 de abril de 2021 al correo electrónico:

becas@sne.es